46562

INFORME DE COMISARIO

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes presento a ustedes el informe anual de comisario de la compañía **SERVIEOSA SERVICIOS TEMPORALES S.A.** del ejercicio económico 2009

Se ha examinado el Balance General de La compañía **SERVIEOSA SERVICIOS TEMPORALES S.A.** Al 31 de diciembre del 2009, los estados de resultados y patrimonio por el año que terminó.

Estados que son de responsabilidad de la Administración de la compañía.

El examen se efectuó de acuerdo con las normas y procedimientos que consideré necesarios

Y por consiguiente se aplicaron pruebas a las evidencias que respalda a las cantidades y las revelaciones que se presentan en los estados financieros. Para comprobar que no existan errores de carácter significativo, se aplico los principios contables utilizados así como la presentación de los estados financieros en su conjunto y el cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Considero que revisando toda la documentación llegue a la conclusión y comento lo siguiente.

En mi opinión, los estados financieros antes referidos, presentan una situación real en todos los aspectos significativos la situación financiera de **SERVIEOSA SERVICIOS TEMPORALES S.A.** 31 de diciembre del 2009 de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador.

Se ha dado cumplimiento por parte de la administración a disposiciones tributarias a las que se encuentra sujeta la Compañía.

Por tanto del análisis y estudio de los documentos que son de mi conocimiento, considero que las cifras que aparecen en los estados financieros, demuestran la realidad financiera y quedó a su entera disposición para ampliar cualquier asunto relacionado con el presente informe

Atentamente,

Rommel Carranco

COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
23 AGO. 2010
OPERADOR 1
QUITO